



Asunto: Respuesta a solicitud con radicado 202520030827

Cordial saludo,

En atención a su solicitud en la que manifiesta *"BUEN DIA LA QUEJA ES REFERENTE A COMO ESTAN RECOGIENDO LA INFORMACION POR MEDIO DE WHATSAPP EN INIRIDA EN LA ENCUESTA GEIH LA ENCUESTADORA ME PIDE DATOS PERSONALES POR ESTE MEDIO DE MENSAJERIA INSTANTANIA."*

Encontrándonos dentro de los términos de la ley nos permitimos informar que, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE-, tiene como misión "Producir y difundir información estadística oficial, como bien público, con altos estándares de calidad y rigor técnico para la toma de decisiones a nivel nacional y territorial, que contribuyan a la consolidación de un Estado con justicia social, económica y ambiental". Por este motivo, el DANE realiza diferentes investigaciones de manera presencial, telefónica y vía formulario web.

Amablemente se solicita ampliar información sobre su identidad y la de las personas que usted informa que estuvieron solicitando información personal por WhatsApp y que tipo de datos, para poder realizar una validación acertada del caso, ya que la información relacionada es insuficiente para realizar la verificación requerida en la encuesta.

Aclarando que la petición fue realizada de forma anónima y sin datos no podemos validar información de la operación estadística.

Cordialmente,



RONALD BUENO TRUJILLO
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectó: MPNAVASV

Revisó: RBUENOT

Antecedente: (202520030827)